



ANUNCIO

Con motivo de las Elecciones a la Asamblea de Extremadura que habrán de celebrarse el próximo día 21 de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, queda abierto el servicio de consulta de las listas electorales de este Municipio desde el día 5 de noviembre al 14 de noviembre del actual, ambos inclusive, periodo durante el que los interesados podrán consultar su inclusión y datos en las oficina de este Ayuntamiento en horario de 8,00 a 14,30 horas.

Lo que se hace saber para general conocimiento, a cuyo efecto se publicará este edicto en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

DOCUMENTO CON FIRMA DIGITAL.

